

REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

Expedida el día: 10/01/2019 a las 13:13 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

| | |
|------------------------|---|
| Denominación: | ALBACETE DE RECUPERACION SOCIEDAD LIMITADA |
| Inicio de Operaciones: | 04/12/2009 |
| Domicilio Social: | POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVNEIDA A, NAVE 57-A, CODIGO POSTAL 02007 ALBACETE02000-ALBACETE |
| Duración: | Indefinida |
| N.I.F.: | B02496081 |
| Datos Registrales: | Hoja AB-21075 Tomo 891 Folio 22 |

Objeto Social: **Actividades de formación de Reciclaje y Medio Ambiente. Servicios públicos de transportes de vehículos y camiones. Alquiler, recogida y transporte y entrega de contenedores de todo tipo. Recogida y transporte de toda clase de residuos. Servicios medioambientales a la Administración Pública. Estación de transferencia de residuos, explotación de vertederos, valorización de residuos, y asesoramiento cinegético. Asesoramiento medioambiental, estudios de impacto ambiental, e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente. Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales. Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como usos agrícolas. Gestión de ecoparques, y explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales. Compraventa de metales férricos y no férricos. Fabricación, distribución y aplicación de Compost. Elaboración de proyectos de Ingeniería Medioambiental**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Último depósito contable: **2017**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B02496081

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** ALBACETE DE RECUPERACION S.L.

Domicilio social: **01022** POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A,

Municipio: **01023** ALBACETE Provincia: **01025** ALBACETE

Código postal: **01024** 02007 Teléfono: **01031** 967.191.093

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** abermejo@amiab.com

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos

Código CNAE: **02001** 3821 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4): | 04001 | 23,22 | 25,00 |
| NO FIJO (5): | 04002 | 28,10 | 38,00 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|--------------|-------|-------|
| 04010 | 45,90 | 51,00 |
|--------------|-------|-------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2017 (2) | | EJERCICIO 2016 (3) | |
|----------|--------------------|----------------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 21 | 04121 2 | 22 | 2 |
| NO FIJO: | 04122 27 | 04123 2 | 2 | 3 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2017 (2) | | | EJERCICIO 2016 (3) | | | |
|---|--------------------|-------|-----|--------------------|-------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.017 | 1 | 1 | 2.016 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.017 | 12 | 31 | 2.016 | 12 | 31 |

Número de páginas presentadas al depósito: **01901** 11

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902 No

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE: 2009), aprobada por el Real Decreto 4/5/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|---|------------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 85.224,03 | 24.882,34 |
| Remanente | 91001 | |
| Reservas voluntarias | 91002 | |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 | |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 85.224,03 | 24.882,34 |

| Aplicación a | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|---|------------------------|--------------------|
| Reserva legal | 91005 | |
| Reservas especiales | 91007 12.783,60 | |
| Reservas voluntarias | 91008 72.440,43 | 24.882,34 |
| Dividendos | 91009 | |
| Remanente y otros | 91010 | |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 | |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 85.224,03 | 24.882,34 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--|--------------------|--------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 48 | 22 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4): | <input type="text" value="04001"/> | 23,22 | 25,00 |
| NO FIJO (5): | <input type="text" value="04002"/> | 28,10 | 38,00 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|------------------------------------|-------|-------|
| <input type="text" value="04010"/> | 45,90 | 51,00 |
|------------------------------------|-------|-------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2017 (2) | | EJERCICIO 2016 (3) | |
|----------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | <input type="text" value="04120"/> 21 | <input type="text" value="04121"/> 2 | 22 | 2 |
| NO FIJO: | <input type="text" value="04122"/> 27 | <input type="text" value="04123"/> 2 | 2 | 3 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2017 (2) | | | EJERCICIO 2016 (3) | | | |
|---|------------------------------------|-------|-----|--------------------|-------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01102"/> | 2.017 | 1 | 1 | 2.016 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <input type="text" value="01101"/> | 2.017 | 12 | 31 | 2.016 | 12 | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | <input type="text" value="01901"/> | 11 | | | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\frac{n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|---|------------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 85.224,03 | 24.882,34 |
| Remanente | 91001 | |
| Reservas voluntarias | 91002 | |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 | |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 85.224,03 | 24.882,34 |

| Aplicación a | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|---|------------------------|--------------------|
| Reserva legal | 91005 | |
| Reservas especiales | 91007 12.783,60 | |
| Reservas voluntarias | 91008 72.440,43 | 24.882,34 |
| Dividendos | 91009 | |
| Remanente y otros | 91010 | |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 | |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 85.224,03 | 24.882,34 |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--|--------------------|--------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 48 | 22 |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRP

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados NO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) | % PARTICIPACIÓN | |
|--------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------|
| | | | | | DIRECTA | INDIRECTA (3) |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Jose Gil Amores | 29073673V | 02.02.1974 | ES | ES | 39,00 | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indíquelos titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) | NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) | PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) |
|-----------------------|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Pedro Jesús Saéz Cruz | 52527161Z | 16.10.1975 | ES | ES |
| | | | | |
| | | | | |

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

| DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL | DENOMINACIÓN SOCIAL | NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO | NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) | DOMICILIO SOCIAL | DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) |
|---|-------------------------------|---------------------|---|---------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.6 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- b) Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.
- (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | |
|---|--|--|
| NIF: B02496081 DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) Euros 09001 |
|---|--|--|

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 450.805,97 | 491.120,03 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 5.092,00 | 6.825,28 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 441.403,97 | 351.312,85 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | 126.771,90 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | 4.310,00 | 6.210,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 858.945,13 | 615.485,09 |
| I. Existencias | 12200 | 40.240,41 | 98.286,97 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 778.286,83 | 493.379,05 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 591.562,84 | 402.583,51 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | 591.562,84 | 402.583,51 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 186.723,99 | 90.795,54 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | 27.000,00 | 12.000,00 |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | 5.894,86 | 7.628,11 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 7.523,03 | 4.190,96 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 1.309.751,10 | 1.106.605,12 |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

| | | |
|-------------------------------|-----------|--|
| NIF: | B02496081 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | |
| | | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
|---|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 445.224,48 | 338.046,64 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 377.465,78 | 292.241,75 |
| I. Capital | 21100 | | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | | 232.241,75 | 207.359,41 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | 12.000,00 | 2.674,33 |
| 2. Otras reservas | 21360 | | 220.241,75 | 204.685,08 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | | |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | 85.224,03 | 24.882,34 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 67.758,70 | 45.804,89 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 131.571,89 | 178.494,65 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 104.929,73 | 161.900,86 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | 96.995,63 | 143.539,33 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | 7.934,10 | 18.361,53 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 26.642,16 | 16.593,79 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

| | | | | |
|--|-------|--|--------------------|--------------------|
| NIF: B02496081 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 732.954,73 | 590.063,83 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | 13.177,65 | 13.780,74 |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | 180.393,82 | 126.066,91 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | 100.332,17 | 113.063,38 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | 10.427,43 | 13.003,53 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | 69.634,22 | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | 38.000,00 | 28.060,00 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 501.383,26 | 422.156,18 |
| 1. Proveedores | 32580 | | 227.616,41 | 342.201,51 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | 227.616,41 | 342.201,51 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 273.766,85 | 79.954,67 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 1.309.751,10 | 1.106.605,12 |
| <p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p> | | | | |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| | | | | |
|--|--------------|--|-----------------------------|-----------------------------|
| NIF: B02496081 | | | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO _2017_ (1) | EJERCICIO _2016_ (2) |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 1.828.604,02 | 1.354.550,15 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | -722.450,99 | -528.041,98 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | 308.557,31 | 187.223,98 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -846.856,84 | -651.780,00 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | -437.442,01 | -281.488,72 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | | -68.042,59 | -61.845,32 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | 42.848,25 | 24.183,57 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | 13.780,74 | 5.242,06 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | | |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12). | 49100 | | 118.997,89 | 48.043,74 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | | 0,11 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | | 0,11 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | -12.613,06 | -15.208,76 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -12.613,06 | -15.208,65 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | 106.384,83 | 32.835,09 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | -21.160,80 | -7.952,75 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | | 85.224,03 | 24.882,34 |
| (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior. | | | | |

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | NIF B02496081 |
| DOMICILIO SOCIAL POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A, | | |
| MUNICIPIO ALBACETE | PROVINCIA ALBACETE | EJERCICIO 2017 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. NIF: B02496081

Datos Registrales:

Tomó: 891 Folio: 22 N° Hoja Registral: 21075 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2017
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|--|--|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/> |
| Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> |
| Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/> | | Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/> | | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANTONIO BERMEJO FUNEZ DNI: 04592061L

Domicilio: POL. IND. ROMICA AVDA A 57 A Código postal: 2.007

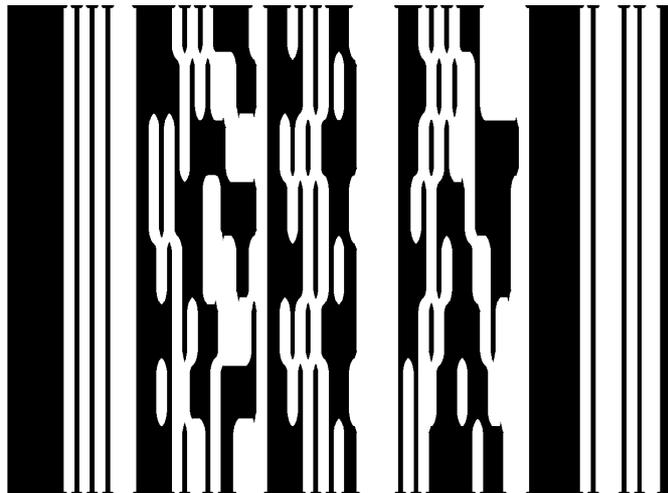
Ciudad: ALBACETE Provincia: ALBACETE

Teléfono: 967.191.093 Fax: 967.191.117 Correo electrónico: abermejo@amiab.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpd@compte.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. NIF: B02496081

Datos Registrales:

Tomó: 891 Folio: 22 N° Hoja Registral: 21075 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2017
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|--|--|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/> |
| Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> |
| Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/> | | Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/> | | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANTONIO BERMEJO FUNEZ DNI: 04592061L

Domicilio: POL. IND. ROMICA AVDA A 57 A Código postal: 2.007

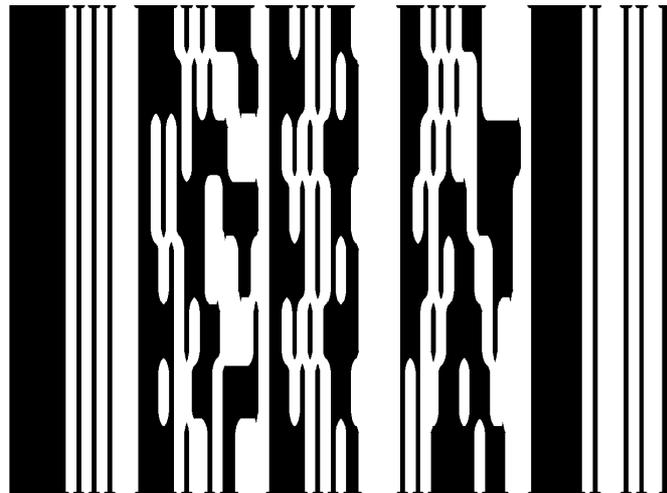
Ciudad: ALBACETE Provincia: ALBACETE

Teléfono: 967.191.093 Fax: 967.191.117 Correo electrónico: abermejo@amiab.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. NIF: B02496081

Datos Registrales:

Tomó: 891 Folio: 22 N° Hoja Registral: 21075 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2017
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2017

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|---|--|--|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Informe sobre información no financiera <input type="checkbox"/> |
| Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/> |
| Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/> | | Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/> | | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANTONIO BERMEJO FUNEZ DNI: 04592061L

Domicilio: POL. IND. ROMICA AVDA A 57 A Código postal: 2.007

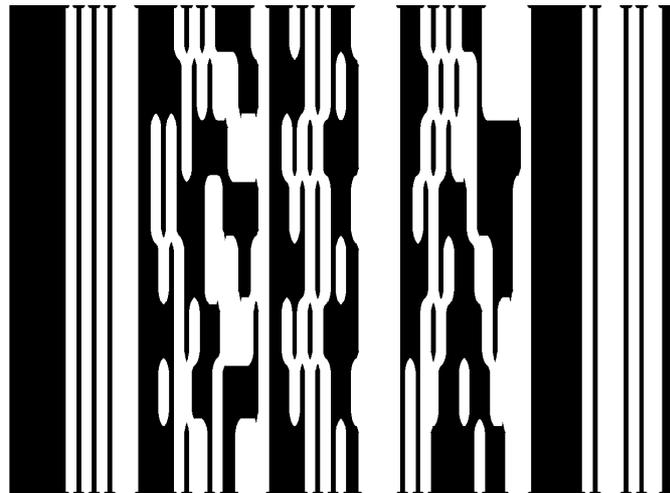
Ciudad: ALBACETE Provincia: ALBACETE

Teléfono: 967.191.093 Fax: 967.191.117 Correo electrónico: abermejo@amiab.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. NIF: B02496081

DOMICILIO SOCIAL: POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A,

MUNICIPIO: ALBACETE PROVINCIA: ALBACETE EJERCICIO: 2017

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

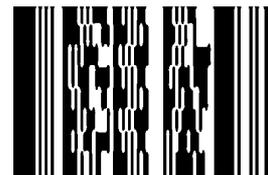
FIRMAS:

[Empty box for signatures]

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

[Empty box for digital footprint]

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

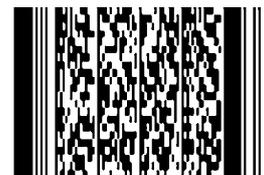
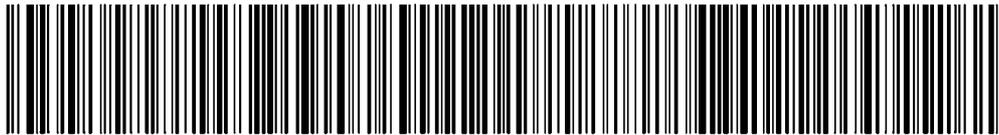
| | | | |
|-------------------|--------------------------------------|------------|-----------|
| SOCIEDAD: | ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | NIF: | B02496081 |
| DOMICILIO SOCIAL: | POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A, | | |
| MUNICIPIO: | ALBACETE | PROVINCIA: | ALBACETE |
| | | EJERCICIO: | 2017 |

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

cvn0CGD6Mb7azEwjevWMPXKHD8hFCFhq7qX/0JaqlZ0=



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

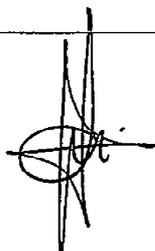
H

| | | | |
|-------------------|--------------------------------------|------------|-----------|
| SOCIEDAD: | ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | NIF: | B02496081 |
| DOMICILIO SOCIAL: | POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A, | | |
| MUNICIPIO: | ALBACETE | PROVINCIA: | ALBACETE |
| | | EJERCICIO: | 2017 |

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

cvn0CGD6Mb7azEwjvWMPXKHd8hFCFhq7qX/0JaqI20=



Fecha de generación de la huella digital: 28/7/2018 10:41

CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO SOCIAL 2017 DE LA MERCANTIL ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.

DON PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ en su calidad de persona física designada para ejercer las funciones propias del cargo del Administrador Único, la Asociación de Minusválidos AMIAB, S.L.U., de la mercantil ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L. con C.I.F. número B02496081 y con domicilio social en Albacete, Polígono Industrial Rómica Avda A 57 A, código postal 02007.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1ª.- Que en fecha de 30 de junio de 2018 a las 18:15 y en el domicilio social en Albacete, Polígono Industrial Rómica Avda A 57 A, código postal 02007, se reunió su Junta General con el carácter de Universal.

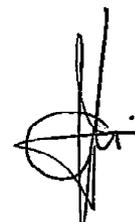
2ª.- Que en el acta figura el nombre y firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3ª.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos.

APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio social 2017 cerrado el 31 de diciembre de 2017.

APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

| Base de reparto | Ejercicio 2017 |
|--|------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 85.224,03 |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Otras reservas de libre disposición | |
| Total | 85.224,03 |



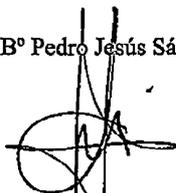
| Aplicación | Ejercicio 2017 |
|---|------------------|
| A reserva legal | 12.783,60 |
| A reserva por fondo de comercio | |
| A reservas especiales | 72.440,43 |
| A reservas voluntarias | |
| A reservas de capitalización | 85.224,03 |
| A dividendos | |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | |
| A otros (Resultados negativos de ejercicios anteriores) | |
| Total | 85.224,03 |

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1).- Que las cuentas anuales aprobadas se han presentado por vía telemática y que la huella digital generada es la siguiente: *cvm0CGD6Mb7azEwjevWMPXKHD8hFCFhq7qX/0JaqI20=*
- 2).- Que la sociedad puede formular las cuentas anuales en formato PYMES y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar Informe de Gestión por aplicación del Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- 3).- Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación a 31 de marzo de 2018.

Y para que así conste expido y firmo la presente certificación en Albacete a 30 de junio de 2018.

Vº Bº Pedro Jesús Sáez Cruz



Persona Física Designada
Por el Administrador Único

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | |
|---|--|--|
| NIF: B02496081 DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) Euros 09001 |
|---|--|--|

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (2) | EJERCICIO 2016 (3) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 450.805,97 | 491.120,03 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 5.092,00 | 6.825,28 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 441.403,97 | 351.312,85 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | 126.771,90 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | 4.310,00 | 6.210,00 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 858.945,13 | 615.485,09 |
| I. Existencias | 12200 | 40.240,41 | 98.286,97 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 778.286,83 | 493.379,05 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | 591.562,84 | 402.583,51 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 | | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 | 591.562,84 | 402.583,51 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 186.723,99 | 90.795,54 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | 27.000,00 | 12.000,00 |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | 5.894,86 | 7.628,11 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 7.523,03 | 4.190,96 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 1.309.751,10 | 1.106.605,12 |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

| NIF: | B02496081 | | | |
|---|--------------|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
| ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 445.224,48 | 338.046,64 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 377.465,78 | 292.241,75 |
| I. Capital | 21100 | | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 60.000,00 | 60.000,00 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | | 232.241,75 | 207.359,41 |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | 12.000,00 | 2.674,33 |
| 2. Otras reservas | 21360 | | 220.241,75 | 204.685,08 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | | |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | 85.224,03 | 24.882,34 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 67.758,70 | 45.804,89 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 131.571,89 | 178.494,65 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 104.929,73 | 161.900,86 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | 96.995,63 | 143.539,33 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | 7.934,10 | 18.361,53 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | 26.642,16 | 16.593,79 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |
| | | | | |
| <small>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</small> | | | | |

BALANCE DE PYMES

BP2.2

| | | |
|-------------------------------|-----------|--|
| NIF: | B02496081 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | 732.954,73 | 590.063,83 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | 13.177,65 | 13.780,74 |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | 180.393,82 | 126.066,91 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | 100.332,17 | 113.063,38 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | 10.427,43 | 13.003,53 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | 69.634,22 | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | 38.000,00 | 28.060,00 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | 501.383,26 | 422.156,18 |
| 1. Proveedores | 32580 | 227.616,41 | 342.201,51 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | 227.616,41 | 342.201,51 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | 273.766,85 | 79.954,67 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | 1.309.751,10 | 1.106.605,12 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| | | | | |
|---|--------------|--|---------------------------|---------------------------|
| NIF: | B02496081 | | | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | | |
| ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2017 (1) | EJERCICIO 2016 (2) |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | 1.828.604,02 | 1.354.550,15 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | -722.450,99 | -528.041,98 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | 308.557,31 | 187.223,98 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -846.856,84 | -651.780,00 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | -437.442,01 | -281.488,72 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | | -68.042,59 | -61.845,32 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | 42.848,25 | 24.183,57 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | 13.780,74 | 5.242,06 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | | |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | 118.997,89 | 48.043,74 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | | 0,11 |
| <i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i> | 41430 | | | |
| <i>b) Otros ingresos financieros</i> | 41490 | | | 0,11 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | -12.613,06 | -15.208,76 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| <i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i> | 42110 | | | |
| <i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i> | 42120 | | | |
| <i>c) Resto de ingresos y gastos</i> | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -12.613,06 | -15.208,65 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | 106.384,83 | 32.835,09 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | -21.160,80 | -7.952,75 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | | 85.224,03 | 24.882,34 |
| <p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p> | | | | |

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
| SOCIEDAD ALBACETE DE RECUPERACION S.L. | | NIF B02496081 |
| DOMICILIO SOCIAL POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A, | | |
| MUNICIPIO ALBACETE | PROVINCIA ALBACETE | EJERCICIO 2017 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el 04/12/2009 no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en ALBACETE.

Objeto social de la empresa:

- Actividades de formación, reciclaje y medio ambiente.
- Servicios públicos de transporte de vehículos y camiones.
- Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo.
- Recogida y transporte de toda clase de residuos.
- Servios medioambientales a la administración pública.
- Estación de transferencia de residuos, explotación de vertederos, valoración de residuos y asesoramiento cinagético.
- Asesoramiento medioambiental, estudios de impacto ambiental, e implantación de sistemas de calidad y medio ambiente.
- Limpieza viaria e industrial, desamiantado de edificios y naves industriales.
- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como usos agrícolas.
- Gestión de ecoparques, y explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales.
- Compraventa de metales férricos y no férricos.
- Fabricación, distribución y aplicación de compost.
- Elaboración de proyectos de ingeniería ambiental.

Su actividad principal consiste en: gestión, recogida, tratamiento y transporte de toda clase de residuos.

La sociedad forma parte de un grupo de sociedades ex artículo 42 del Código de Comercio. El grupo de sociedades se encuentra exento de formulación de cuentas anuales consolidadas por tamaño, según dispone el artículo 43.1 del Código de comercio. Inscripción en el registro mercantil en Hoja AB-21075, Tomo 891, Folio 22.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2017.

2.2) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas Anuales que a continuación se insertan, se obtienen de los registros contables y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y los exigidos por la Legislación vigente.

2.3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

No existen razones de carácter excepcional que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

La sociedad tiene en 2017 los siguientes elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas:

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|-----------|--------------|
| Cuenta (170) a deudas L/P bancos | 96.995,63 | 143.539,33 € |
| Cuenta (520) a dcudas c/p bancos | 46.544,14 | 47.959,95 € |
| Cuenta (1623) acreed.arrend.fin.L/P | 7.934,10 | 18.361,53 € |
| Cuenta (5125) acreed.arrend.fin.c/p | 10.427,30 | 13.003,53 € |

2.6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha realizado ningún cambio de criterio contable respecto al ejercicio anterior. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2017 y 2016 no se ha visto afectada (de forma significativa).

2.7) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha realizado ninguna corrección de errores en el ejercicio.

3.- **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

3.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada según el siguiente porcentaje:

- Aplicaciones informáticas → 20%

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2) INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes anuales:

- Construcciones: 2%
- Instalaciones técnicas: 12%-16%
- Utillaje: 20% - 25%
- Maquinaria: 10%-12%
- Otras instalaciones: 16%-20%
- Mobiliario: 10%-20%-25%
- Equipos informáticos: 20%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

3.3) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4) PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Sociedad no tiene registrada ninguna permuta durante el ejercicio.

3.5) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1 Activos financieros

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
 - La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
- La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

■ **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

▪ **Baja de activos financieros**

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas recibidas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.5.4. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.6) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA

Con fecha 01 de Diciembre del 2014, la Junta General Universal de Socios con carácter Universal acordó la venta de las participaciones propias que la mercantil tenía a uno de los socios.

3.7) EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión o, en su caso, la Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material o, en su caso, dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad tiene registradas existencias de RAEES y Aceites.

3.8) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no tiene registrada ninguna operación en moneda extranjera durante el ejercicio, ni presenta saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio.

3.9) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.10) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

3.11) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.12) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.14) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

La Sociedad no participa en ninguna combinación de negocios.

3.15) NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La Sociedad no participa en ningún negocio conjunto.

3.16) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad para Pymes. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma 11ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 11ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas que afectan al inmovilizado ha sido:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

| | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias | Total |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 9.498,40 | 462.233,90 | 125.921,90 | 697.652,20 |
| (+) Entradas | 1800,00 | 106.320,00 | 850,00 | 108.970,00 |
| (-) Salidas | 0,00 | | | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016 | 11.298,40 | 568.553,90 | 126.771,90 | 706.622,20 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 11.298,40 | 568.553,90 | 126.771,90 | 706.622,20 |
| (+) Entradas | 0,00 | 156.400,43 | 0,00 | 156.400,43 |
| (-) Salidas | 0,00 | 0,00 | 126.771,90 | 126.771,90 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017 | 11.298,40 | 724.955,06 | 0,00 | 736.251,46 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO | 2.824,47 | 167.043,11 | 0,00 | 189.867,58 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 1646,65 | 60.198,67 | 0,00 | 61845,32 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016 | 4.471,12 | 217.241,78 | 0,00 | 221.712,90 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | 4.471,12 | 217.241,78 | 0,00 | 221.712,90 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017 | | 0,00 | | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 1733,28 | 66.309,31 | | 68.042,59 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | 0,00 | | 0,00 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017 | 6.204,47 | 283.551,09 | | 289.755,56 |
| I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017 | 5.092,00 | 422.012,63 | 0,00 | 428.104,63 |

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inversiones inmobiliarias: naves a disposición para la explotación de la actividad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, intangibles e inversiones mobiliarias. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 17.200 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero. La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

| Duración del contrato | Años transcurridos | Coste | Cuotas ejercicios anteriores | Cuotas ejercicio | Cuotas pendientes | Valor opción de compra |
|-----------------------|--------------------|-----------|------------------------------|------------------|-------------------|------------------------|
| 36 meses | 3 | 17.200,00 | 8.832,34 | 5.578,32 | 2.789,34 | 562,48 |

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración octava, de acuerdo con la siguiente estructura:

5.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

| | | CLASES | | | | | | | |
|-------------------|---|----------------------------|------|----------------------------------|------|--------------------------|----------|----------|----------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | |
| | Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 3.700,00 | 5.600,00 | 3.700,00 | 5.600,00 |
| | Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.700,00 | 5.600,00 | 3.700,00 | 5.600,00 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

| | CLASES | | | | | | | | |
|-------------------|---|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | |
| | Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 658.510,27 | 406.233,51 | 658.510,27 | 406.233,51 |
| | Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 658.510,27 | 406.233,51 | 658.510,27 | 406.233,51 | |

5.1.- Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro:

| | Clases de activos financieros | | | | | |
|---|----------------------------------|----------|---------------------------------|----------|----------|----------|
| | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros (1) | | TOTAL | |
| | L. plazo | C. plazo | L. plazo | C. plazo | L. plazo | C. plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2015 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión del deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión del deterioro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

5.2.- Activos financieros valorados por su valor razonable

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

5.3.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de otras empresas.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

Durante el ejercicio no se han producido adquisiciones que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

6.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, no se tienen en cuenta deudas con empresas del grupo y asociadas, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

| | CLASES | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-------------------|--|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Débitos y partidas a pagar | 104.929,73 | 161.900,86 | | | 0,00 | 0,00 | 104.929,73 | 161.900,86 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 104.929,73 | 161.900,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 104.929,73 | 161.900,86 |

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

| | CLASES | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-------------------|--|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Débitos y partidas a pagar | 110.759,60 | 126.066,91 | | | 350.450,88 | 259.170,22 | 461.210,48 | 385.237,13 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| Derivados de cobertura | | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 110.759,60 | 126.066,91 | 0,00 | 0,00 | 350.450,88 | 259.170,22 | 461.210,48 | 385.237,13 |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los 5 años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas a largo plazo | | 42.297,14 | 1.782,88 | 1.868,74 | 2.054,53 | 54.967,36 | 102.970,65 |
| Deudas con entidades de crédito | | 34.363,04 | 1.782,88 | 1.868,74 | 2.054,53 | 54.967,36 | 95.036,55 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | 7.934,10 | | | | | 7.934,10 |
| Otras deudas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo | | | | | | | |
| Deudas a corto plazo | 719.779,71 | | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 100.332,17 | | | | | | |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 10.427,43 | | | | | | |
| Otras deudas a corto plazo | 69.634,22 | | | | | | |
| Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo | 38.000,00 | | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 501.385,89 | | | | | | |
| Proveedores | 421.949,06 | | | | | | |
| Otros acreedores | 79.436,83 | | | | | | |
| TOTAL | 719.779,71 | 42.297,14 | 1.782,88 | 1.868,74 | | 54.967,36 | 102.970,65 |

- Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ninguno de los préstamos.
- Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ninguno de los préstamos.
- Las deudas con garantía real que la sociedad tiene consisten en un préstamo hipotecario con una carga a 31/12/2017 por valor de 65.953,11 euros, estando dispuesto el préstamo por ese importe a la misma fecha.

Los bienes sobre los que la hipoteca sujeta directa e inmediatamente son:

| Nº FINCA | IDUFIR | PARCELA | Nº DE NAVE |
|----------|----------------|-------------------------|------------|
| 22468 | 02011000801540 | 56 C PI ROMICA ALBACETE | 4 |
| 22469 | 02011000801557 | 56 C PI ROMICA ALBACETE | 5 |
| 22470 | 02011000801564 | 56 C PI ROMICA ALBACETE | 6 |

- La información sobre las líneas de descuento y pólizas de crédito, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Límite concedido | Dispuesto | Disponibile |
|---------------------|------------------|-----------|-------------|
| Líneas de descuento | | | |
| Pólizas de crédito | 60.000,00 | 39.258,92 | 20.741,08 |

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

7.- FONDOS PROPIOS

El capital social de la entidad asciende a 60.000 euros.

No existen distintas clases de participaciones, por lo que todas ellas tienen los mismos derechos y restricciones.

No existen desembolsos pendientes.

En lo referente a la disponibilidad de las reservas, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con las participaciones propias.

8.- SITUACIÓN FISCAL

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | 2017 | 2016 |
|--|------------|-----------|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública, deudor por IS | | |
| Hacienda Pública, deudor por IVA | 15.271,70 | 5.217,05 |
| Organismos de la Seguridad Social, deudores | 459,26 | 3.305,12 |
| HP, deudora por subvenciones MPT y GPT | 102.523,07 | 56.406,47 |
| Acreedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 0,00 | 0,00 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 8.218,22 | 5.668,55 |
| Organismos de la Seguridad Social | 2.782,62 | 647,43 |
| Hacienda Pública, acreedor por IS | 13.946,92 | 7.334,33 |
| Pasivos por diferencias temporarias imponibles | 23.911,73 | 16.593,79 |

La empresa no tiene créditos por bases imponibles negativas pendientes de recuperación fiscal.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio han sido los siguientes:

| Incentivo | Ejercicio | Aplicado en el ejercicio |
|--|-----------|--------------------------|
| Tecnologías de la Información-solo ERD | | |
| Actividad I+D e Innovación Tecnológica | | |
| Inversiones Medioambientales | | |
| Apoyo al sector transporte | | |
| Actividades de Exportación | | |
| Creación de Empleo | 2017 | 2.630 |
| Formación del Personal | | |
| Otras | | |

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

La empresa viene cumpliendo con los compromisos asumidos en relación a los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

8.1. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

9.- INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| APROVISIONAMIENTOS | 722.450,99 | 809.530,70 |
| 1. Consumo de mercaderías | 0,00 | 2.374,97 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | | 2.374,97 |
| - nacionales | | 2.374,97 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | | |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 722.450,99 | 525.667,01 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 423.520,34 | 385.537,31 |
| - nacionales | 423.520,34 | 385.537,31 |
| - adquisiciones intracomunitarias | | |
| - importaciones | | |
| b) Variación de existencias | 58.046,56 | -68.895,63 |
| c) Trabajos realizados por otras empresas | 240.884,09 | 209.025,33 |
| 3. Otros gastos de explotación: | 281.488,72 | 281.488,72 |
| a) Servicios exteriores | 431.386,92 | 267.661,70 |
| b) Tributos | 4.913,36 | 2.690,30 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | -45,94 | |
| d) Otros gastos de gestión corriente | 1.095,79 | 11.136,72 |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios | | |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | | |

No ha habido correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales ni fallidos.

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

9.1.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

| Entidad | Operación Vinculada | Cuenta Contable | Deuda pendiente |
|--|--|--------------------------|-----------------|
| AMIAB, S.L. | Prestación de servicios y arrendamientos | Cta. (403) Acreedores | 98.551,86 |
| G.A SERV. INTEGRADOS S.L. | Prestación de servicios y arrendamientos | Cta. (403) Acreedores | 8.816,09 |
| G.A. MANIPULADOS IND. S.L. | Prestación de servicios y arrendamientos | Cta. (403) Acreedores | 47.317,57 |
| G.A LAVAND. IND. | Prestación de servicios | Cta.(403) Acreedores | 34.254,22 |
| G.A. SERV. HIGIÉNICO SANITARIO, S.L.U. | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 5.493,28 |
| EOLIUS, S.L. | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 58.319,37 |

| Entidad | Operación Vinculada | Cuenta Contable | Crédito Pendiente |
|--------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Eolius, S.L. | Prestación de servicios | Cta. (430) Clientes | 77.669,81 |
| AMIAB S.L. | Prestación de servicios | Cta. (430) Clientes | 408,45 |
| Grupo Amiab Murcia, S.L. | Prestación de servicios | Cta. (430) Clientes | 1.114,08 |

| Entidad | Operación Vinculada | Cuenta Contable | Base imponible VENTAS |
|-----------------------------------|--|--------------------------|-----------------------|
| Eolius, S.L. | Prestación de servicios | Cta. (430) Clientes | 44.750,75 |
| G.A. Servicios Integrados s.l. | Prestación de servicios | Cta. (430) Clientes | 1.945,00 |
| Grupo Amiab Murcia, S.L. | Prestación de servicios | Cta. (430) Clientes | 847 |
| Eolius, S.L. | Prestación de servicios | Cta. (410) Acreedores | 32.217,65 |
| AMIAB, S.L. | Prestación de servicios y arrendamientos | Cta. (403) Acreedores | 253.443,07 |
| G.A. Manipulados Industriales | Prestación de servicios y arrendamientos | Cta. (403) Acreedores | 3.000 |
| G.A.Servicios integrales | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 18.978,78 |
| G.A. Formacion y consultoria s.l. | Prestación de servicios | Cta.(403) Acreedores | 14.250,53 |
| EFIRIUS S.L. | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 17.600 |
| GRUPO AMIAB MURCIA S.L. | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 835 |

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------|
| G.A. LAVANDERIA IND. S.L. | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 28.309,27 |
| G.A. Servicios Higiénicos Sanitarios | Prestación de servicios | Cta. (403) Acreedores | 9.613,28 |

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

| Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración | 2017 | 2016 |
|--|------|------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 0,00 | 0,00 |

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2017, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

| ADMINISTRADOR O APODERADO | RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO | OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO | CARGOS O FUNCIONES QUE EJERCE |
|-------------------------------|---|--|--|
| Encarnación Rodríguez Cáceres | ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ALBACETE | Entidad sin ánimo de lucro | Presidenta |
| Pedro Sáez Cruz | AMIAB, S.L.U. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |
| Pedro Sáez Cruz | G.A. SERVICIO INTEGRADOS S.L. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |
| Pedro Sáez Cruz | G.A. MANIPULADOS INDUSTRIALES S.L. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |
| Pedro Sáez Cruz | GRUPO AMIAB MURCIA S.L. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |
| Pedro Sáez Cruz | INDUSTRIAS MILLARS 2010 S.L. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |
| Pedro Sáez Cruz | G.A. FORMACION Y CONSULTORIA S.L. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |
| Pedro Sáez Cruz | G.A. SERVICIOS HIGIENICOS SANITARIAS S.L. | Centro especial de empleo | Persona Física designada por el Adm. Único Asoc. AMIAB |

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

10.- OTRA INFORMACIÓN

La distribución del número medio de personas empleadas expresado por categorías y por sexos es el siguiente:

| | 2017 | | | 2016 | | |
|---|---------|---------|--------|---------|---------|-------|
| | hombres | mujeres | total | hombres | mujeres | total |
| Administrador | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Altos directivos (no consejeros) | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Técnicos profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 7 | 2 | 9 | 1 | 1 | 2 |
| Empleados de tipo administrativo | 5 | 2 | 7 | 2 | 1 | 3 |
| Comerciales, vendedores y similares | 2 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| Resto de personal cualificado | 5 | 2.4 | 7.4 | 3 | 0 | 3 |
| Trabajadores no cualificados | 39 | 41.08 | 80.08 | 52.82 | 0 | 52.82 |
| Personal a término del ejercicio | 59 | 47.48 | 148.48 | 60.82 | 2 | 62.82 |

10.1.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

10.2.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | 2017 | 2016 |
|---|------------|------------|
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 31.698,70 | 45.804,89 |
| _ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1) | 347.943,68 | 209.050,80 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

ALBACETE DE RECUPERACIÓN, S.L.
MEMORIA PYME EJERCICIO 2017

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 45.804,89 | 61.320,67 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 57.367,10 | 7.238,93 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | | |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | 35.413,29 | 22.754,71 |
| (-) Importes devueltos | | |
| (+/-) Otros movimientos (neteo impuestos) | | |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 67.758,70 | 45.804,89 |

Las subvenciones recibidas imputadas en la cuenta de resultados proceden de:

| Ente que la concede | Concepto | Importe Concedido | Capital | Deudas Transformables | Pasivo por diferencias temporarias | Imputado en ejercicios anteriores | Imputación Subvenciones de Explotación y Capital |
|--------------------------------|---|-------------------|------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Consejería de Trabajo y Empleo | Mantenimiento puestos de trabajo 2017 | 228.168,50 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00 | 228.168,5 |
| Consejería de Trabajo y Empleo | CREA | 87.991,2 | 0,00 | 78.839,68 | 0,00 | 0,00 | 16.471,39 |
| Consejería de Trabajo y Empleo | Subvención CE GPT 0130/2010 | 60.000,00 | 6.149,61 | 0,00 | 2.041,43 | 54.508,05 | 4.161,23 |
| Consejería de Trabajo y Empleo | Subvención capital GPT 2013 | 36.060,00 | 12.653,82 | 0,00 | 4.218,07 | 109.188,11 | 5.699,81 |
| Consejería de Trabajo y Empleo | Subvención capital GPT 2014 | 48.060,00 | 25.421,20 | 0,00 | 8.473,76 | 14.185,04 | 8.646,21 |
| Consejería de Trabajo y Empleo | Subvención capital GPT 2014 | 72.120,00 | 54.090,00 | 0,00 | 18.303,00 | 0,00 | 24.040,00 |
| JCCM | Subvención JCCM PROY-INV-AB/004/13 cinta transportadora | 3.010,00 | 1.580,26 | 0,00 | 526,74 | 752,5 | 301,00 |
| TGSS | Formación empleo | 1.914,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2117 |
| TOTAL | | 553518,62 | 99.984,89 | 78.839,68 | 33.290,00 | 178.633,70 | 347.943,65 |

La Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, así como de las recibidas en ejercicios anteriores, por lo que la Administración de la entidad entiende que, en caso de revisión de los expedientes abiertos a inspección por parte de la Administración concedente de las ayudas, no se desprenderían contingencias significativas.

✓

■